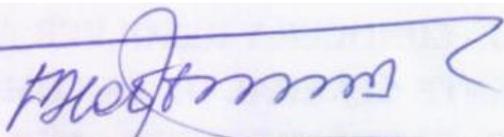


## **ALARMAS CONTROL Y SEGURIDAD ALCONSEG CIA. LTDA.**

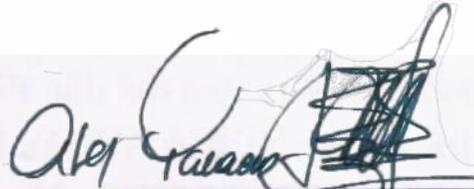
### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALARMAS CONTROL Y SEGURIDAD ALCONSEG CIA. LTDA. CELEBRADA EL MARTES VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinte y cuatro de marzo del dos mil veinte, a las 16:00 en el la oficina principal de la compañía, se reúnen los socios: **BOLAÑOS ELIAS NANCY GRACIELA**, propietaria del 10% acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **ESTRELLA MORAN GALO ANDRES** propietaria del 20% acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **ESTRELLA VALLADARES GALO PATRICIO** propietaria del 70% acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Los socios presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-:** **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** El Gerente General manifiesta a los presentes que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2019.- Revisado el informe, la Junta decide con el 100% de los votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el período del año 2019.- Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL**

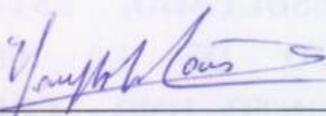
**EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** El Presidente de la sesión concede la palabra al comisario CBA.Karen Sevillano, quien expuso su informe, del cual dejó constancia en Secretaría.- La Junta, luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el Balance General, el Estado De Resultado, Estado De Evolución Del Patrimonio y Flujo De Efectivo de la Compañía correspondiente al año 2019, debe la Junta emitir su pronunciamiento al respecto.- La Junta de Socios con el 100% de votos señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el Balance General Del Ejercicio Económico del año 2019.- La Junta delibera y resuelve: que se cumpla con las obligaciones pendientes de pago.



ESTRELLA VALLADARES GALO  
SOCIOS



ALEX PALACIOS  
SECRETARIO



BOLAÑOS ELIAS NANCY  
SOCIOS



ESTRELLA MORAN GALO ANDRES  
SOCIOS